

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

221 *FOBLU, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Corrección de error del anuncio de reducción de capital acordado por la junta general extraordinaria y universal de accionistas del 30 de junio de 2018, publicado en el BORME número 228, de 28 de noviembre de 2018.

Detectado un error material en el anuncio de reducción de capital, puesto que se indicaba que el importe del nominal en que se reducía el valor nominal de cada una de las 261.960 acciones en las que se divide el capital de FOBLU, S.A., era de 59,6012104 euros, cuando en rigor el importe de valor nominal reducido es de 5,51012029 euros por acción.

El valor nominal resultante de cada acción (0,50 euros), el importe inicial del capital (1.574.411,11 euros), el de la reducción (1.443.431,11 euros), el capital resultante (130.980 euros), la finalidad de la misma (constitución de reservas voluntarias disponibles), así como los derechos establecidos en favor de los señores acreedores y resto de información contenida en dicho Anuncio, es correcta y no es objeto de variación.

Barcelona, 17 de enero de 2019.- Los Administradores mancomunados, Mariano Adán León y Manuel Adán León.

ID: A190002705-1